La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Champagnat

Pasto - Nariño

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 331 del 16 de Mayo de 1990

Confiere a:

José Eduardo Lucero Castro

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 75.097.053 EXPEDIDA EN MANIZALES (C)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Hno. Geovanni Velasco Ochoa

Secretaria

Yolanda Martínez Guerra

Anotado al Folio 90 del Libro de Registro No. 1

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

José Eduardo Lucero Castro

C.C. No. 75.097.053 de Manizales

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

FACULTAD DE DERECHO
DECANATURA
BOGOTÁ, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C.
12 de Diciembre del 2008
Acta 6816 Folio 6816 Libro

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORÍA NACIONAL

C.T. 82360

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
21 de Enero del 2009
Registro 29293 Folio 259 Libro de Registro 015

Jefe de Admisiones y Registro

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Debidamente autorizada por el Icfes
mediante Acuerdo No 152 de Julio 29 de 1991

Otorga el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

A

José Eduardo Lucero Castro

Cédula de Ciudadanía No. 75097053 de Manizales

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 16 días del mes de abril del año 2011

José Edmundo Calvache López
Rector Universidad de Nariño

Helda Alicia Hidalgo Dávila
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Fernando Guerrero Farinango
Secretario General

USC

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Esperialista en Derecho Constitucional

a

José Eduardo Lucero Castro

C.C.No.75.097.053

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Septiembre de 2014

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

Scanned by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Personería Jurídica Nº 11677 del 12 de Julio de 1979
Resolución de reconocimiento Nº 5848 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Especialista en Derecho Procesal

A

José Eduardo Lucero Castro

C.C. 75.097.053 de Manizales

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis días del mes de agosto de 2017

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 22-523 del libro de Diplomas 3 de la Universidad Icesi, a los veintiséis días del mes de agosto de 2017

0013817

República de Colombia

Universidad ICESI

Personería Jurídica Nº 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento Nº 5868 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Magíster en Derecho

A

José Eduardo Lucero Castro

C.C. 75.097.053 de Manizales

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis días del mes de agosto de 2017

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 75-775 del libro de Diplomas 3 de la Universidad Icesi, a los veintiséis días del mes de agosto de 2017

0013997